



ACUERDO

Asunto: Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021. Redistribución de anualidades.

Visto expediente relativo al Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, y

Resultando que el Pleno de esta Excm. Corporación, con fecha 28 de octubre de 2016, acordó aprobar el Plan de Infraestructuras de Culturales 2016-2021, así como sus correspondientes Anexos.

Igualmente, por medio del citado acuerdo se procede a delegar en el Consejo de Gobierno Insular la realización de cualquier actuación de gestión, impulso e incluso de modificación del presente Plan de Infraestructuras Culturales 2016- 2021. La citada delegación es publicada en el BOP de fecha de 14 de noviembre de 2016. único

Posteriormente se procede a diversas modificaciones del referido Plan relativas a redistribución de anualidades mediante sendos acuerdos del Consejo de Gobierno Insular de fechas 30 de noviembre de 2017, 28 de agosto y 18 de diciembre de 2018. Asimismo con fechas 2 de octubre de 2018 y 2 de abril del presente año se procede a la inclusión de nuevas actuaciones en el citado Plan.

Resultando que las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de julio de 2016, establecen la posibilidad de modificación del mismo al afirmar que las prioridades culturales de un municipio deben adaptarse a las necesidades y demandas de sus habitantes y de que el consumo y los hábitos culturales son susceptibles de cambios a corto plazo, se pretende que el presente Plan de Infraestructuras Culturales tenga la flexibilidad necesaria para asumir dichas variaciones. La solicitud de modificación deberá estar adecuadamente justificada, pudiendo consistir en:

- a) Ajustes de anualidades en función de la ejecución real de las obras.
- b) Modificación del importe asignado.
- c) Sustitución de una actuación aprobada por otra. La nueva actuación propuesta será valorada con los criterios establecidos en la cláusula quinta y se le aplicarán los criterios de reparto indicados en la cláusula sexta. Si se mantiene la misma puntuación que la actuación sustituida tendrá prioridad en la distribución de las anualidades.
- d) Renuncia a la ejecución de una obra incluida en el Plan.
- e) Inclusión de nuevas propuestas.

Resultando que en base a lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta el estado actual de ejecución de las distintas intervenciones incluidas en el citado Plan y a la vista de las diversas solicitudes, por parte de los Ayuntamientos de suspensión del plazo de ejecución y de justificación de diversas obras, entre otros la interposición de recursos, autorizaciones sectoriales, modificaciones de planeamiento, etc... se hace necesario proceder a una redistribución de las anualidades, tanto de la aportación insular como de la municipal; sin que ello implique una mayor aportación insular de la comprometida para el referido Plan, por lo que con fecha 8 del presente mes de abril se solicita a la Dirección Insular de Hacienda informe de cobertura presupuestaria para



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbdea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbdea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

los ejercicios 2020 y 2021. A tal efecto se emite informe favorable con fecha 11 del citado mes de abril, para la redistribución de las anualidades 2019, 2020 y 2021, por un importe total de 16.525.378.

Resultando que por lo expuesto anteriormente, se propone la modificación de las actuaciones comprendidas en las anualidades 2019, 2020 y 2021 conforme al siguiente detalle:

- **AYUNTAMIENTO DE ADEJE:** Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable.

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

Plan aprobado:

	Anualidad 2016		Anualidad 2019		Anualidad 2020	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	0,00 €	300.000,00 €	639.344,26 €	350.000,00 €	341.310,74 €	883.845,00 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2016		Anualidad 2019		Anualidad 2020	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	0,00 €	300.000,00 €	639.344,26 €	382.602,37 €	341.310,74 €	851.242,63 €

- **AYUNTAMIENTO DE ARICO:** Nuevo Centro Cultural Abades.

Motivo: Interposición recurso de reposición contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local a la contratación de la redacción del proyecto, lo que supone un retraso en la redacción del proyecto y consecuentemente en el inicio de las obras.

Plan aprobado:

	2019		2020		2021	
	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Presupuesto total	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00 €	330.214,09 €	35.000,00 €	0,00 €

Modificación propuesta:

	2019		2020		2021	
	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Presupuesto total	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	330.214,09 €

- **AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE:** Cine Teatro de Buenavista

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto debido a, por un lado la necesidad de la modificación del objeto (de ejecución a demolición previa a la edificación), así como de la autorización sectorial de Patrimonio Histórico.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Plan aprobado:

	2018		2019		2020	
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
940.000,00 €	0,00 €	643.336,85 €	55.000,00 €	202.663,15 €	39.000,00 €	0,00 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
940.000,00 €	0,00 €	643.336,85 €	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	39.000,00 €	202.663,15 €

Con fecha 20 de abril de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

- AYUNTAMIENTO DE FASNIA: Cine de Fasnía.

Motivo: Pendiente del inicio de los trámites para la contratación de la redacción del proyecto del inmueble debido al retraso en la formalización de la cesión gratuita del derecho de uso del inmueble propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, otorgada por orden de la Consejería de Hacienda número 297, de fecha 20 de julio de 2018

Plan aprobado:

	2019		2020		2021	
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
1.507.066,11 €	65.000,00 €	331.259,50 €	85.706,61 €	468.282,42 €	0,00 €	556.817,58 €

Modificación propuesta:

	2019		2020		2021	
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
1.507.066,11 €	0,00 €	0,00 €	150.706,61 €	799.541,92 €	0,00 €	556.817,58 €

- AYUNTAMIENTO DE GARACHICO: Antiguo Empaquetado de la Fast.

Motivo: Retraso en la adecuación del proyecto, así como en la concesión de diversas autorizaciones sectoriales tales Patrimonio Histórico y Carreteras de este Cabildo, así como conformidad de Costas.

Plan aprobado:

	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00 €	15.000,00 €	500.000,00 €	50.000,00 €	610.000,00 €	143.653,66 €	729.760,16 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	900.000,00 €	143.653,66 €	939.760,16 €



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Con fecha 15 de mayo de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

- AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA: Centro Cultural el Salto

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

Plan aprobado:

		2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €

Modificación propuesta:

		2019		2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €

- AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS: Centro Insular de las Tradiciones.

Motivo: Retraso producido en la adquisición del inmueble por parte de la corporación municipal.

Plan aprobado:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	2.000.000,00 €	170.000,00 €	399.817,22 €	230.000,00 €	500.182,78 €	0,00 €
						700.000,00 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	2.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	400.000,00 €	800.000,00 €	0,00 €
						800.000,00 €

Con fecha 9 de mayo del presente año se recibe escrito del citado Ayuntamiento en el que se presta conformidad a la redistribución de la aportación insular, si bien plantea la posibilidad de modificar la aportación municipal establecida inicialmente. Por este Cabildo se propone acceder a lo solicitado, quedando por tanto, dicha intervención de la siguiente manera:

Propuesta definitiva:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	2.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	200.000,00 €
						800.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA: Auditorio Teobaldo Power.

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto motivado por la necesidad de redacción, con carácter previo, de un Plan Director del citado inmueble y posterior



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

autorización sectorial de Patrimonio Histórico, por lo que se prevé, por tanto, que la tramitación de la contratación de las obras incluidas en el mismo se realizará en el próximo ejercicio.

Plan aprobado:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
3.000.000,00 €	150.000,00 €	900.000,00 €	300.000,00 €	1.293.440,51 €	150.000,00 €	206.559,49 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
3.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	450.000,00 €	1.193.440,51 €	150.000,00 €	1.206.559,49 €

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS: Teatro Cine.

Motivo: Retraso producido en la redacción del proyecto como consecuencia de la preceptiva autorización sectorial de Patrimonio Histórico.

Plan aprobado:

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00 €	675.195,10 €	237.467,28 €	178.034,42 €	118.733,64 €	500.000,00 €	118.733,64 €	546.508,76 €

Modificación propuesta:

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00 €	675.195,10 €	237.467,28 €	0,00 €	118.733,64 €	678.034,42 €	118.733,64 €	546.508,76 €

Con fecha 8 de mayo del presente año se recibe escrito del citado Ayuntamiento en el que se presta conformidad a la redistribución de la aportación insular, si bien plantea la posibilidad de modificar la aportación municipal establecida inicialmente. Por este Cabildo se propone acceder a lo solicitado, quedando por tanto, dicha intervención de la siguiente manera:

Propuesta definitiva:

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00 €	675.195,10 €	30.000,00 €	0,00 €	222.467,27 €	678.034,42 €	222.467,28 €	546.508,76 €

AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS: Auditorio Municipal Alfonso García Ramos.

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto, así como en la concesión de diversas autorizaciones sectoriales tales como Patrimonio Histórico y Consejo Insular de Aguas de este Cabildo.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Plan aprobado:

Presupuesto total	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,00 €	41.666,67 €	375.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	272.201,93 €	0,00 €	903.997,01 €	208.333,33 €	698.801,06 €

Modificación propuesta:

Presupuesto total	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,00 €	41.666,67 €	375.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.176.198,94 €	208.333,33 €	698.801,06 €

Con fecha 8 de mayo de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

- AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: Escuela de Música Guillermo González

Motivo: Disponibilidad presupuestaria en la anualidad 2019.

Plan aprobado:

Proyecto	Presupuesto total	2020	
		Ayuntamiento	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	11.772,79 €	11.772,79 €

Modificación propuesta:

Proyecto	Presupuesto total	2019		2020	
		Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	0,00 €	11.772,79 €	11.772,79 €	0,00

Con fecha 5 de junio de 2019 se remite conformidad a la citada modificación por parte del referido Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: Teatro Guimerá

Motivo: Retraso en la redacción del proyecto por problemas sobrevenidos derivados del informe estructural realizado en el referido inmueble.

Plan aprobado:

Presupuesto total	2017		2018		2019	
	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00 €	89.623,99 €	118.243,98 €

Modificación propuesta:

Presupuesto total	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00 €	89.623,99 €	0,00 €	0,00 €	118.243,98 €



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

AYUNTAMIENTO TEGUESTE

Motivo: Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de noviembre de 2018 por el que se aprueba la modificación del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, de conformidad a lo solicitado por el Ayuntamiento de La Villa de Tegueste, en el sentido de sustituir la intervención incluida en el Anexo III por la denominada Reforma del Centro Cultural Jesús Amador, tal y como se refleja a continuación:

Proyecto	Presupuesto total	2017		2019	
		Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural Jesús Amador	140.521,21 €	17.565,15 €	52.695,45 €	17.565,15 €	52.695,45 €

AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA: Cine Teatro Municipal.

Motivo: Retraso en la redacción definitiva del proyecto como consecuencia de posible afección estructural a terceros.

Plan aprobado:

Presupuesto total	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	75.000,00 €	745.575,74 €	25.000,00 €	154.224,27 €	0,00 €	199,99 €

En relación a la clasificación económica del gasto referido a la obra Cine Teatro de Santa Úrsula, a la que hace alusión el informe de la Intervención General de fecha 24 de mayo del presente año, se indica que mediante acuerdo plenario de 28 de octubre de 2016 por el que se aprobó el Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, se señalaba que efectivamente "las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamientos, de conformidad con el proyecto remitido". No obstante, con fecha 13 de febrero de 2017 se presenta escrito del Ayuntamiento de Santa Úrsula, en relación únicamente con la intervención prevista en el Cine Teatro Municipal, por el que solicita adoptar una posición de cofinanciador y que sea el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife quien se encargue de la elaboración y ejecución del proyecto.

A tal efecto, el Consejo de Gobierno Insular con fecha 18 de abril de 2017, acordó, previo informe de esa Intervención General de fecha 10 del citado mes de abril, cuya copia se adjunta, acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Santa Úrsula y proceder a la modificación del primer párrafo del apartado 7c) de las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de marzo de 2017, presentando el tenor siguiente: *"Las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamientos de conformidad con el proyecto remitido, debiendo notificar al Servicio Administrativo de Cultura del Cabildo de Tenerife la totalidad de los acuerdos municipales que se adopten al respecto. No obstante, se establece la posibilidad de que, excepcionalmente, las citadas obras puedan ser ejecutadas por esta Corporación Insular, por causas debidamente justificadas y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias de la misma."*

En relación con la autorización del gasto derivado de la referida contratación, que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de la Corporación, se informa que con fecha de 28 de abril de 2017 el Pleno de esta Corporación procede a dar de alta en la partida 17.031 3341 65000 el importe de 43.470,00 €, correspondiente a la aportación insular del PIC 2016-2021, existiendo un compromiso firme de aportación de los 4.830,00 euros restantes, acreditado por medio



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

de certificación del Interventor Accidental del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula de fecha de 17 de noviembre de 2016.

A la vista del referido informe de esa Intervención General de fecha 10 de abril de 2017, se aprobó la contratación de la redacción del proyecto con cargo a la mencionada aplicación presupuestaria mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de septiembre del citado año, y por consiguiente la anualidad para la obra de referencia se aplica a la misma consignación.

Modificación propuesta:

Presupuesto total	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	302.973,37 €	100.000,00 €	596.826,64 €	0,00 €	199,99 €

En relación con el documento contable relativo a esta actuación para la anualidad 2019, y debido a que el crédito consignado a tal efecto en dicho proyecto se encuentra afectado por la operación de préstamo de la Corporación, es por lo que con fecha 30 del pasado mes de abril se ha solicitado a la Dirección Insular de Hacienda la desafectación de dicho crédito. Dicha desafectación ha sido aprobada, por lo que se procede por tanto, a la confección del referido documento contable por importe de 302.973,37 euros.

Resultando que con fecha 16 de abril de 2019 se remite escrito a los citados Ayuntamientos al objeto de que por los mismos se estudie la propuesta de modificación, a efectos de que presten conformidad a la misma, o en su caso, propongan el reajuste de la aportación municipal que estimen conveniente.

A tal efecto, se incorpora al expediente la conformidad emitida por los municipios Buenavista del Norte, Garachico, Icod de los Vinos, Los Realejos y Los Silos, por lo que, en relación con los mismos, se entiende perfeccionado el acuerdo de voluntades preciso para considerar ejecutiva la citada modificación.

En relación con los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Fasnia, Granadilla de Abona, La Orotava, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife y Santa Úrsula, y toda vez que se encuentran en fase de elaboración del citado documento de aceptación, se informa que la norma séptima apartado b) del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 dispone que "el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife aprobará definitivamente el Plan. En el plazo máximo de un (1) mes desde la notificación del acuerdo insular de aprobación, cada uno de los ayuntamientos deberá prestar su conformidad al mismo mediante acuerdo adoptado por el órgano municipal competente. Dicha conformidad supondrá automáticamente la aceptación del Plan así como de sus normas procedimentales. La no remisión por parte de los Ayuntamientos de la aceptación al Plan dentro del plazo indicado supondrá la renuncia al mismo."

Por tanto, la citada modificación en relación a los citados municipios, se considerará ejecutiva una vez sean remitidas por los mismos la pertinente aceptación en el plazo establecido al efecto por la citada norma.

Considerando que el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece en el artículo 214, que los actos de las entidades locales y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico, los ingresos y pagos que de aquéllos se deriven, y la recaudación, inversión y aplicación, en general, de los caudales públicos administrados, con el fin de que la gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso tendrán que ser objeto de fiscalización por la Intervención. Asimismo, hay que tener presente el artículo 27 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Insular de Tenerife (publicado en el BOP nº 97 de 16 de junio de 2005), por lo que será necesario recabar informe de la Intervención General de este Cabildo Insular.

Considerando que dentro del citado marco competencial, el acuerdo plenario de fecha de 28 de octubre del 2016, por el que se aprueba el Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, delega en el **Consejo de Gobierno Insular** la realización de cualquier actuación de gestión, impulso e incluso de modificación del citado Plan, delegación que es publicada en el BOP de fecha 14 de noviembre de 2016.

Considerando que le corresponde al Sr. Director Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas proponerle al Consejo de Gobierno el ejercicio de las atribuciones que pudieran corresponder a aquél respecto de sus materias, en virtud del nombramiento realizado por el Consejo Insular de Gobierno en sesión celebrada el día 15 de julio de 2015 y de la delegación efectuada por el Sr. Consejero Insular del Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes de fecha 20 de julio de dicho año, de la totalidad de las atribuciones que el artículo 10 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife atribuye a los Consejeros Insulares, con carácter adicional a las que ya posee en régimen de desconcentración como propias, según lo previsto en el artículo 16 del citado Reglamento, para las materias relacionadas con la cultura y la educación.

En consecuencia con lo expuesto, el **Consejo de Gobierno Insular**, como órgano de contratación competente, visto informe de la Intervención General de fecha 14 del presente mes de junio, **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros corporativos presentes:

Primero: Aprobar la modificación del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, respecto a las intervenciones previstas en las anualidades 2019, 2020 y 2021, tal y como se refleja a continuación, significando que dicha modificación no va a implicar una mayor aportación de la comprometida por la Corporación, quedando el resto del Anexo III inalterable.

- **AYUNTAMIENTO DE ADEJE:** Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable.

	Anualidad 2016		Anualidad 2019		Anualidad 2020	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	2.514.500,00 €	0,00 €	300.000,00 €	639.344,26 €	382.602,37 €	341.310,74 €
						851.242,63 €

- **AYUNTAMIENTO DE ARICO:** Nuevo Centro Cultural Abades.

	2019		2020		2021	
	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Presupuesto total	800.000,00 €	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €
						330.214,09 €

- **AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE:** Cine Teatro de Buenavista

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Presupuesto total	940.000,00 €	0,00 €	643.336,85 €	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	39.000,00 €
								202.663,15 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

- AYUNTAMIENTO DE FASNIA: Cine de Fasnía.

	2019		2020		2021	
Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
1.507.066,11 €	0,00 €	0,00 €	150.706,61 €	799.541,92 €	0,00 €	556.817,58 €

- AYUNTAMIENTO DE GARACHICO: Antiguo Empaquetado de la Fast.

	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.435.016,43 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	900.000,00 €	143.653,66 €	939.760,16 €

- AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA: Centro Cultural el Salto

		2019		2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayuntamiento	Cabildo	Ayuntamiento	Cabildo
Centro Cultural El Salto (obra)	10.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €

- AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS: Centro Insular de las Tradiciones.

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €

AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA: Auditorio Teobaldo Power.

	Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
3.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	450.000,00 €	1.193.440,51 €	150.000,00 €	1.206.559,49 €

AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS: Teatro Cine.

	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.374.672,83 €	0,00 €	675.195,10 €	30.000,00 €	0,00 €	222.467,27 €	678.034,42 €	222.467,28 €	546.508,76 €

AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS: Auditorio Municipal Alfonso García Ramos.

	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
2.500.000,00 €	41.666,67 €	375.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.176.198,94 €	208.333,33 €	698.801,06 €



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

- AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA: Escuela de Música
Guillermo González

		2019		2020	
Proyecto	Presupuesto total	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Escuela de Música Guillermo González	23.545,58 €	0,00 €	11.772,79 €	11.772,79 €	0,00

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: Teatro Guimerá

Presupuesto total	Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
322.202,77 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00 €	89.623,99 €	0,00 €	0,00 €	118.243,98 €

AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA: Cine Teatro Municipal.

Presupuesto total	Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
1.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	302.973,37 €	100.000,00 €	596.826,64 €	0,00 €	199,99 €

Segundo: Como consecuencia de la citada modificación, se deberá proceder a la confección de los diferentes documentos contables para la anualidad 2019, según el siguiente detalle:

a) De conformidad con el apartado 7d) de las normas reguladoras del citado Plan, en el que se establece que "(...) Las restantes anualidades no se librarán hasta que se proceda por el Ayuntamiento respectivo a la justificación de los fondos recibidos con anterioridad de conformidad con lo dispuesto en el siguiente apartado, y dado que los Ayuntamientos que se detallan a continuación no han procedido aún a su justificación, es por lo que procede **autorizar y disponer** a favor de los mismos, las cantidades asimismo expuestas con cargo a la aplicación presupuestaria 19.0731.3341.76240:

Ayuntamiento	CIF	Proyecto	Proyecto	Importe
Adeje	P3800100D	Remodelación del Teatro Municipal de Adeje y adecuación como un espacio escénico modulable	16-903	382.602,37 €
Arico	P3800500E	Nuevo Centro Cultural Abades	16-907	389.785,91 €
Tegueste	P3804600I	Centro Cultural Jesús Amador	19-040	52.695,45 €
			TOTAL	825.083,73 €

b) Asimismo, de conformidad con el citado apartado 7d) de las normas reguladoras en el que se establece que "**Pago(...)** Si no se han recibido libramientos con anterioridad, la anualidad se abonará con la entrada en vigor del presupuesto del Cabildo de Tenerife del ejercicio correspondiente, o están justificadas las anualidades anteriores, es por lo que procede **autorizar, disponer y ordenar el pago** a favor de los Ayuntamientos que se detallan a continuación, las cantidades asimismo expuestas, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.0731.3341.76240:



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb6ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb6ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Ayuntamiento	CIF	Proyecto	Proyecto	Importe
Granadilla	P3801700J	Centro Cultural El Salto (obra)	16-929	8.000,00 €
San Cristóbal de La Laguna	P3802300H	Escuela de Música Guillermo González	16-953	11.772,79 €
			TOTAL	19.772,79 €

c) De conformidad con acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 18 de abril de 2017, por el que se procede a la modificación del primer párrafo del apartado 7c) de las normas reguladoras del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021, aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2017, presentando el tenor siguiente: *"Las obras incluidas en el Plan serán ejecutadas por los Ayuntamientos de conformidad con el proyecto remitido, debiendo notificar al Servicio Administrativo de Cultura del Cabildo de Tenerife la totalidad de los acuerdos municipales que se adopten al respecto. No obstante, se establece la posibilidad de que, excepcionalmente, las citadas obras puedan ser ejecutadas por esta Corporación Insular, por causas debidamente justificadas y de conformidad con las disponibilidades presupuestarias de la misma."*, es por lo que procede autorizar la cantidad de 302.973,37 euros, para la contratación, por parte de este Cabildo, de las obras incluidas en el proyecto **Cine Teatro**, en el término municipal de Santa Úrsula, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.0731.3341.65000, proyecto de inversión 16-962.

Tercero: En relación a las anualidades 2020 y 2021, deberá procederse a la consignación en los presupuestos de cada ejercicio económico, del importe de la anualidad correspondiente al citado Plan, de conformidad con el Anexo III modificado en el acuerdo que, en su caso, se adopte.

Cuarto: En relación a la conformidad a prestar por los Ayuntamientos a las modificaciones propuestas, se incorporan al expediente las conformidades emitidas por los municipios de Buenavista del Norte, Garachico, Icod de los Vinos, Los Realejos, Los Silos, San Cristóbal de La Laguna y Santa Úrsula, por lo que, en relación con los mismos, se entiende perfeccionado el acuerdo de voluntades preciso para considerar ejecutiva la citada modificación.

En relación con los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Fasnia, Granadilla de Abona, La Orotava y Santa Cruz de Tenerife, y toda vez que se encuentran en fase de elaboración del citado documento de aceptación, se informa que, de conformidad con la norma séptima apartado b) del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 por la que se dispone que *"el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife aprobará definitivamente el Plan. En el plazo máximo de un (1) mes desde la notificación del acuerdo insular de aprobación, cada uno de los ayuntamientos deberá prestar su conformidad al mismo mediante acuerdo adoptado por el órgano municipal competente. Dicha conformidad supondrá automáticamente la aceptación del Plan así como de sus normas procedimentales."*

Por tanto, la citada modificación en relación a los citados municipios, se considerará ejecutiva una vez sean remitidas por los mismos la pertinente aceptación en el plazo establecido al efecto por la citada norma.

Quinto: De conformidad con lo dispuesto en el presente acuerdo, el **Anexo III** del Plan de Infraestructuras Culturales 2016-2021 presentará el tenor siguiente:



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Anexo III

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
San Juan	REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE ADEJE Y ADECUACIÓN COMO ESPACIO ESCÉNICO MODULABLE	2.514.500,00 €	0,00 €	300.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	639.344,26 €	382.602,37 €	341.310,74 €	851.242,63 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	AUDITORIO JUAN CARLOS I BIBLIOTECA MUNICIPAL (proy.)	22.350,00 €	2.235,00 €	20.115,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	AUDITORIO JUAN CARLOS I BIBLIOTECA MUNICIPAL (obra)	298.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	268.200,00 €	29.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	BIBLIOTECA Y ARCHIVO MUNICIPAL (proyecto)	97.873,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	88.086,07 €	9.787,35 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CULTURAL LA CISNERA	16.314,09 €	0,00 €	0,00 €	1.631,41 €	14.682,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CULTURAL TEGUEDITE	18.219,73 €	0,00 €	0,00 €	1.821,97 €	16.397,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CULTURAL LA SABINITA	7.000,00 €	0,00 €	0,00 €	700,00 €	6.300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	NUEVO CENTRO CULTURAL ABADES (proy.)	68.320,00 €	0,00 €	0,00 €	6.832,00 €	61.488,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	NUEVO CENTRO CULTURAL ABADES (obra)	800.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	389.785,91 €	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	330.214,09 €
San Juan	AUDITORIO INFANTA LEONOR (obra menor)	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CÍVICO CABO BLANCO	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.900,00 €	29.100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CINE TEATRO DE BUENAVISTA (proy)	70.830,00 €	0,00 €	47.376,00 €	5.264,00 €	0,00 €	1.819,00 €	16.371,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CINE TEATRO DE BUENAVISTA (obra)	940.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	643.336,85 €	0,00 €	0,00 €	55.000,00 €	0,00 €	39.000,00 €	202.663,15 €
San Juan	BIBLIOTECA MUNICIPAL	23.000,00 €	2.300,00 €	20.700,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CULTURAL LOS BARQUEROS	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan	CENTRO CULTURAL DE MASCA	17.900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	16.110,00 €	1.790,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Candelaria	CENTRO CULTURAL DE LA VILLA DE CANDELARIA	210.000,00 €	42.000,00 €	168.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Candelaria	ESPACIO CULTURAL PORFIRIO TORRES CRUZ DE IGUESTE	10.000,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Candelaria	CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DEL MALPAIS	18.000,00 €	3.600,00 €	14.400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Rosario	CASA DE LA CULTURA DE EL ROSARIO (proy.)	4.000,00 €	0,00 €	3.600,00 €	400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Rosario	CASA DE LA CULTURA DE EL ROSARIO (obra)	2.363.043,79 €	0,00 €	0,00 €	48.557,03 €	800.000,00 €	13.516,85 €	1.326.739,41 €	174.230,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Rosario	CENTRO CULTURAL EL ROSARIO (equipamiento)	54.325,87 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	48.893,28 €	5.432,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sauzal	TEATRO DE EL SAUZAL. CENTRO DE PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO DE ARTES ESCÉNICAS	2.810.571,67 €	100.000,00 €	300.000,00 €	250.000,00 €	1.820.070,06 €	340.501,61 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tanque	CENTRO CULTURAL DE RUIGOMEZ (obra)	270.854,93 €	0,00 €	50.396,64 €	0,00 €	0,00 €	27.085,49 €	193.372,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tanque	CENTRO CULTURAL DE EL TANQUE ALTO	63.201,00 €	0,00 €	0,00 €	6.320,10 €	56.880,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Tanque	CENTRO CULTURAL DE ERJOS (obra y equipamiento)	39.646,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.681,67 €	3.964,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fasnia	ANTIGUO CINE DE FASNIA (proy.)	68.571,51 €	0,00 €	61.714,36 €	6.857,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Fasnia	ANTIGUO CINE DE FASNIA (obra)	1.507.066,11 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	150.706,61 €	799.541,92 €	0,00 €	556.817,58 €
Arachico	ANTIGUO EMPAQUETADO DE LA FAST	2.435.016,43 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €	351.754,62 €	19.847,99 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	900.000,00 €	143.653,66 €	939.760,16 €
Arachico	CASA DE LA MÚSICA PEDRO ANTONIO PÉREZ DELGADO (proy)	21.186,00 €	2.118,60 €	19.067,40 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Arachico	CASA DE LA MÚSICA PEDRO ANTONIO PÉREZ DELGADO (obra)	450.000,00 €	0,00 €	0,00 €	45.000,00 €	405.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanadilla	CASA DE LA CULTURA DE CHIMICHE	10.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanadilla	CENTRO CULTURAL DE SAN ISIDRO	15.000,00 €	0,00 €	12.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanadilla	CASA DE LA CULTURA DE CHARCO DEL PINO	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Granadilla	ESCUELA DE MÚSICA DE GRANADILLA DE ABONA (proy.)	20.160,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.032,00 €	16.128,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Granadilla	ESCUELA DE MÚSICA DE GRANADILLA DE ABONA (obra)	360.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	72.000,00 €	288.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Granadilla	CENTRO CULTURAL EL SALTO (obra)	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Granadilla	CENTRO CULTURAL EL SALTO (Equipamiento)	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Granadilla	TEATRO CINE NOVEDADES ESPACIO CULTURAL	134.202,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	107.362,00 €	26.840,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	II FASE CENTRO CULTURAL DE PLAYA SAN JUAN (proy.)	28.702,75 €	5.740,55 €	22.962,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	II FASE CENTRO CULTURAL DE PLAYA SAN JUAN (obra)	1.494.975,09 €	0,00 €	500.000,00 €	149.497,51 €	500.000,00 €	0,00 €	345.477,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	AUDITORIO DE GUÍA DE ISORA	35.211,44 €	0,00 €	28.169,15 €	7.042,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	AUDITORIO DE GUÍA DE ISORA	26.761,97 €	0,00 €	10.704,79 €	5.352,39 €	10.704,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÁNGELES (proy.)	6.550,00 €	0,00 €	5.895,00 €	655,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	ESPACIO CULTURAL CINE LOS ÁNGELES (obra)	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	ESCUELA DE MÚSICA	20.279,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.027,92 €	18.251,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	CENTRO INSULAR DE LAS TRADICIONES	128.100,00 €	0,00 €	102.480,00 €	25.620,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	CENTRO INSULAR DE LAS TRADICIONES	2.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €
Sanja de Isora	CENTRO CULTURAL EL AMPARO	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	CENTRO CULTURAL EL CASCO	174.494,06 €	0,00 €	125.635,82 €	17.449,41 €	0,00 €	0,00 €	31.408,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	CENTRO CULTURAL EL CASCO	4.616.245,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.062.720,05 €	50.000,00 €	0,00 €	50.000,00 €	0,00 €	361.624,51 €	2.091.900,53 €
Sanja de Isora	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	27.212,12 €	1.645,34 €	14.808,06 €	1.075,87 €	9.682,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Sanja de Isora	CENTRO CULTURAL SANTO DOMINGO (BIBLIOTECA PÚBLICA)	70.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	63.000,00 €	7.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
Matanza Acentejo	BIBLIOTECA MUNICIPAL, CENTRO DE ESTUDIOS	447.781,29 €	89.556,26 €	358.225,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Matanza Acentejo	CENTRO SOCIO CULTURAL SAN ANTONIO	120.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.000,00 €	96.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Orotava	AUDITORIO TEOBALDO POWER (proy.)	183.000,00 €	0,00 €	146.400,00 €	0,00 €	0,00 €	18.300,00 €	0,00 €	18.300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Orotava	AUDITORIO TEOBALDO POWER (obra)	3.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	450.000,00 €	1.193.440,51 €	150.000,00 €	1.206.558,48 €
Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA VERA	90.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	72.000,00 €	18.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA CARRETERA VIEJA (proy.)	32.622,09 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.097,67 €	6.524,42 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA CARRETERA VIEJA (obra)	716.868,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47.791,20 €	0,00 €	47.791,20 €	573.494,40 €	47.791,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Victoria de Acentejo	ESPACIO CULTURAL LA RESBALA	182.682,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164.414,61 €	18.268,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Victoria de Acentejo	CENTRO POLIVALENTE EL PINAR	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	400.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
s Realejos	TEATRO CINE LOS REALEJOS (proy.)	101.398,53 €	0,00 €	81.118,82 €	20.279,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
s Realejos	TEATRO CINE LOS REALEJOS (obra)	2.374.672,83 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	675.195,10 €	30.000,00 €	0,00 €	222.467,27 €	678.034,42 €	222.467,28 €	546.558,76 €
s Realejos	ESPACIO CULTURAL TIGARAY	33.787,45 €	0,00 €	27.029,96 €	6.757,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
s Silos	AUDITORIO MUNICIPAL "ALFONSO GARCÍA RAMOS" (Obra)	2.500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	41.666,67 €	375.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.176.198,94 €	208.333,33 €	698.801,00 €
s Silos	AUDITORIO MUNICIPAL "ALFONSO GARCÍA RAMOS" (Honorarios)	3.543,07 €	354,31 €	3.188,76 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
erto de la Luz	PUERTO LAB (proy.)	31.850,00 €	0,00 €	25.480,00 €	6.370,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
erto de la Luz	PUERTO LAB (obra)	700.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	140.000,00 €	560.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
erto de la Luz	BIBLIOTECA MUNICIPAL	30.000,00 €	0,00 €	24.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
erto de la Luz	ESCUELA DE ARTE DE CALLE Y CIRCO DE TENERIFE (equipamiento)	300.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €	240.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
erto de la Luz	EL CASTILLO ESPACIO CULTURAL (equipamiento)	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	16.000,00 €	64.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fb8ea8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
San Juan de la Cruz	EL POLVORÍN (obra)	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan de la Cruz	EL POLVORÍN (equipamiento)	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan de la Cruz	ESPACIOS CULTURALES DE LOS BARRIOS	200.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	160.000,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cristóbal La Laguna	SALA EXPOSICIONES ERMITA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	27.656,78 €	13.828,39 €	13.828,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cristóbal La Laguna	TEATRO UNIÓN TEJINA	39.717,55 €	19.858,78 €	19.858,78 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cristóbal La Laguna	ANTIGUO CONVENTO DE SANTO DOMINGO (Tótem digital informativo)	5.996,61 €	2.998,31 €	2.998,31 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cristóbal La Laguna	ESCUELA DE MÚSICA "GUILLERMO GONZÁLEZ"	23.545,58 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11.772,79 €	11.772,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cristóbal La Laguna	BIBLIOTECA MUNICIPAL ADRIÁN ALEMÁN ARMAS	12.328,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.164,04 €	6.164,04 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan de Rambla	CENTRO CULTURAL TABAIBA	56.269,91 €	0,00 €	0,00 €	5.626,99 €	50.642,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Juan de Rambla	CASA DE LOS PÉREZ	65.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	58.500,00 €	6.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Miguel de Abona	CASINO DE SAN MIGUEL	300.446,26 €	0,00 €	0,00 €	10.000,00 €	270.401,63 €	0,00 €	0,00 €	20.044,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Cruz de Tenerife	TEATRO GUIMERÁ	322.202,77 €	0,00 €	0,00 €	42.857,40 €	42.857,40 €	28.620,00 €	0,00 €	89.623,99 €	0,00 €	0,00 €	118.243,98 €	0,00 €	0,00 €
San Cruz de Tenerife	BIBLIOTECA MUNICIPAL	238.975,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	119.487,50 €	119.487,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ÚRSULA	9.520,17 €	952,02 €	8.568,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	LOCALES SOCIO-CULTURALES DE LA VERA	131.628,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	13.162,86 €	118.465,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	CENTRO SOCIAL LA CORUJERA	16.236,31 €	0,00 €	0,00 €	1.623,63 €	14.612,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	CENTRO SOCIO-CULTURAL CUESTA DE LA VILLA	2.570,55 €	257,06 €	2.313,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	CINE TEATRO MUNICIPAL (proy.)	36.224,85 €	0,00 €	32.602,36 €	3.622,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Ursula	CINE TEATRO MUNICIPAL (obra)	1.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	302.973,37 €	100.000,00 €	596.826,64 €	0,00 €	199,99 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma

Municipio	Proyecto	Presup. TOTAL	Anualidad 2016		Anualidad 2017		Anualidad 2018		Anualidad 2019		Anualidad 2020		Anualidad 2021	
			Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo	Ayto.	Cabildo
San Andrés y Sauces	CASONA DE SAN LUIS	4.784,00 €	478,40 €	4.305,60 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	BIBLIOTECA DE LA CORUJERA	5.072,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.564,80 €	507,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	BIBLIOTECA MUNICIPAL (Casco y Puerto Santiago)	100.000,00 €	2.500,00 €	45.000,00 €	2.500,00 €	45.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	SALA DE EXPOSICIÓN MUSEO DEL PESCADOR	10.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL "AGUA GARCÍA"	90.000,00 €	0,00 €	36.000,00 €	18.000,00 €	36.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	PLAZA DE LA ESTACIÓN	100.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	BIBLIOTECA MUNICIPAL	80.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	64.000,00 €	16.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE TEATRO	16.469,59 €	0,00 €	0,00 €	4.940,88 €	11.528,71 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE, BIBLIOTECA MUNICIPAL	68.175,84 €	0,00 €	0,00 €	17.043,96 €	51.131,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	SALA DE EXPOSICIONES CASONA PREBENDADO PACHECO	39.453,00 €	0,00 €	0,00 €	9.863,25 €	29.589,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL JESÚS AMADOR	140.521,21 €	0,00 €	0,00 €	17.565,15 €	52.695,45 €	0,00 €	0,00 €	17.565,15 €	52.695,45 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL PRÍNCIPE FELIPE	62.101,70 €	0,00 €	0,00 €	18.630,51 €	43.471,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL LA ESCALONA	9.690,97 €	0,00 €	8.721,87 €	969,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CASA DE LA CRUZ-BIBLIOTECA MUNICIPAL	16.913,32 €	0,00 €	15.221,99 €	1.691,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL LA ESCALONA	10.992,15 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.099,21 €	9.892,94 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
San Andrés y Sauces	CENTRO CULTURAL EL CALVARIO	4.935,70 €	0,00 €	4.442,13 €	493,57 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=11fbee8-88f2-569d-bbaa-a5cf44b747ae>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por DOMINGO JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 17/06/2019 a las 06:14:55 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=1eac00d2-d338-5afb-97c8-1d23ae3bdd74>



Firma